



RESOLUCION - R - N° 493 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 NOV 1997

Expte. N° 593/97 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la entrega de SEISCIENTOS PESOS (\$ 600,00) efectuada al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para atender gastos de correspondencia enviada con motivo de la realización del VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (LATCYN'98), que se realizará en esta Universidad del 5 al 8 de octubre de 1998.

QUE la DIRECCION DE CONTABILIDAD efectuó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias, reconociéndose hasta el importe entregado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INIQUI) por la suma de SEISCIENTOS PESOS (\$ 600,00), por gastos en correspondencia enviada con motivo de la realización del VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (LATCYN'98), que se llevará a cabo en esta Universidad del 5 al 8 de octubre de 1998.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe mencionado en el artículo anterior en las partidas 3.1.5. del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA